terio de la Gobernación.—Dirección General de la Jefatura Central de Tráfico.—Mozo-Subalterne para la Jefatura Provincial de Pampiona (Navarra).

Guardia 1.º de la Guardia Civil don Diego Reina Narváez, de la 632.º Comandancia de la Guardia Civil.—Ministerio de la Gobernación.—Dirección General de la Jefatura Central de Tráfico.—Mozo-Subalterno para la Jefatura Provincial de Por-

Policia 1.º de la Policía Armada don Pedro Arroyo Rivero, de la 6.º Circunscripción de la Policía Armada,—Ministerio de la Gobernación,—Dirección General de la Jefatura Central de Trático.—Mozo Subalterno para la Jefatura Provincial de

Bilbao (Vizcaya).

Policia 1.º de la Policia Armada don Francisco Rodriguez Cuevas, de la 9.º Circunscripcion de la Policia Armada.—Mi-nisterio de la Gobernación.—Dirección General de la Jefatura Central de Tráfico.—Mozo-Subalterno para la Jefatura Previn

de Melilla,

ciai de Melilla.

Subleniente de la Guardia Civil den Manuel Fernandez Cuadrado, de la L.º Comandancia Mévil de la Guardia Civil.—
Ministerio de Información y Turismo. Dirección General de Radiodifusión y Televisión.—Ordenanza para los Centros de Producción de Programas de Radio Nacional de España y Televisión Españala.—Derecho preferente, actículo 14. apartado a), 3.º—Madrid.

a), 3.º.—Madrid.

Subteniente de la Guardia Civil don Blas Pabio Lopez, de la 141.º Comandancia de la Guardia Civil. Ministerio de Información y Turismo.—Dirección General de Radiodifusión y Televisión.—Ordenanza para los Contros de Producción do Programas de Radio Nacional de España y Televisión Española Derecho preferente, artículo 14, apartado a), 3.º.—Madrid.

Brigada de la Policia Armada don Felicito Sanz Herroro, de la 1.º Circunscripción de la Policia Armada Ministerio de Información y Turismo.—Dirección General de Radiodifusión y Televisión.—Ordenanza para el Centro de Programas de Radio Nacional de España y Televisión Española.—Madrid.

Brigada de la Policia Armada don Jose Mora Arazón.

Brigada de la Policia Armada don Jose Morn Aragón, de la Lª Circunscripción de la Policia Armada. Ministrato de Información y Turisma.—Dirección General de Radiodifusión y Televisión.—Ordenánza para el Centro de Producción de Programas de Radio Nacional de España y Televisión Española.

Brigada de la Policia Armada don Estanislao Hernando Perez, de la 1.º Circunscrípcion de la Policia Armada.—Ministerio de Información y Turismo.—Dirección Cenerál de Radioditusión y Televisión —Ordenanza para el Centro de Producción de Programas de Radio Nacional de España y Televisión Española.—

Cabo 1.º de la Guardia Civil don Miguel Jiménez Maya, de la 141.º Comandancia de la Guardia Civil.—Ministerio de Información y Turismo.—Dirección General de Radiodifusion y Televisión. Ordenanza para al Centro de Producción de Programas de Radio Nacional de España y Televisión Española.—

Guardia 1.º de la Guardia Civil don Forman Gruz Gomez, de la 261.º Connandancia de la Guardia Civil - Ministerio de Información y Turismo —Dirección General de Radiodifusión y Televisión —Ordenanza para el Centro de Producción de Programas de Radio Nacional de España y Televisión Española.—Madrid.

Guardia 1.º de la Guardia Civil don Buenaventura Garcia Hervas, de la 113.º Comandancia de la Guardia Civil.—Ministerio de Información y Turismo.—Dirección Cameral de Radio difusión y Television.—Ordenanza para el Centro de Producción de Programas de Radio Nacional de España y Televisión Es

pañola — Madrid.

Subtoniento de la Policia Armada don Jean Foi Martin do la 3.º Circunscripción de la Policia Armada. — Ministerio de Obras Publicas. — Dirección General de Obras Hidráulicas. — Ordonanza para la Mancomunidad de los Canales del Taibilla, Cartagena (Murcia).

Policia 1.º de la Policia Armada don Ferrian Martinez Diaz, de la 3.º Circunscripción de la Policia, Armada. — Ministerio de Obras Públicas. — Dirección General de Obras, Hidráula as. — Ordenanza para la Mancomunidad de los Canales del Tuibilla, Cartagena (Murcia).

Guardia 1.º de la Conadia Circunscripción de la Canales del Tuibilla, Cartagena (Murcia).

Carlagena (Murcia).

Guardia 1.º de la Guardia Civil don Manuel Moya Castro, de la 321.º Comandancia de la Guardia Civil.—Ministerio de Obras Publicas.—Dirección General de Puertos.—Celador-Guardanuelles para la Junta del Puerto de Cartagena (Murcia).

Policía de la Policía Armada don Joaquin Portero Blanco, de la 2.º Circunscripción de la Policía Armada:—Ministerio de Obras Públicas.—Dirección General de Puertos.—Guardian de locales y almacenes para la Junta del Puerto de Tarragona.

Guardia 1.º de la Guardia Civil don Teodoro Tabasco Alcaso, de la 122.º Comandancia de la Guardia Civil.—Ministerio de la Vivienda.—Camaras Oficiales de la Propiedad Urbana.—Ordenanza para la Camara Oficial de la Propiedad Urbana de esta provincia.—Avila.

Guardia 1.º de la Guardia Civil don Atanasio Hernandez Baz, de la 242.º Comandancia de la Guardia Civil.—Ministerio de Justicia.—Consejo Superior de Protección de Menores —Ordenanza para la Junta Provincial de Protección de Menores de Almeria.

di i di di

Clase cuarta Destinos del Estado, Provincia y Municipio

Policía de la Policia Armada don José Jiménez Sánchez, de la 4.º Carcunscripcion de la Policia Armada.—Ministerio de la Gobernación.—Dirección General de Correos y Telecomunicación.—Cartero urbano.—Barcelona.

Lo digo a VV. EE. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a VV. EE. muchos años.
Madrid, 6 de junio de 1973.—P. D., el General Presidente
de la Junta Calificadora de Aspirantes a Destinus Civilos, José López-Barron Cerruti.

Exemos. Sres. Ministros ...

## MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

ORDEN de 28 de mayo de 1973, por la que se nom-bran de nuevo ingreso funcionarios del Cuerpo de Ayudantes de Obras Públicos a los señores que se

Hmo. Sr. Este Ministerio, en virtud de las facultados que te confiere el articulo 17.2.º de la Ley articulada de Funciona-rios Civiles del Estado de 7 de febrero de 1904 ("Boletín Oficial rios Civiles del Estado de 7 de febrero de 1904 (\*Boletín Oficial del Estado del 15), teniendo en cuenta lo preceptuado en las disposiciones transitorias 3.º y 4.º de fa Ley de Enseñanzas Técnicas de 20 de julio de 1957 (\*Boletín Oficial del Estadodel 22), y como consecuencia de haberse producido vacantes en la plantilla presupuestaria del Cuerpo de Ayudantes de Obras Publicas, nombra funcionarios de nuevo ingueso en dicho Cuerpo a los señores que a continuación se relacionan, con su número de Registro de Personal y fecha de nacimiento:

A02OP1688 don Manuel Rodriguoz Gines, 20 de marzo de 1935, A02OP1690 don Manuel Cachafeiro Senra, 7 de agosto de 1937, A02OP1691 don Miguel Angel Montero Salcedo, 28 de septiembre de 1932. A020P1692 don José Alberto Ureña Bulnes, 9 de mayo de 1933.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos. Dios guardo a V. I. muchos años Madrid, 28 de mayo de 1973.—P. D., el Subsecretario, Riardo Gómez Acebo.

limo, Sr. Subsecretario de este Departamento.

## MINISTERIO EDUCACION Y CIENCIA DE

ORDEN de 23 de mayo de 1973 por la que se nombra, en virtud de concurso de acceso, a don Luis Carlón Sánchez Catedrático de la Universidad de Valencia

Ilmo. Sr. En virtud de concurso de acceso a Catedrático de Universidad entre Profesores Agregados de Universidad, anunciado de accerdo con lo dispuesto en la Ley de 17 de julio de 1865. Decreto-ley 5/1968, de 6 de junio, Decreto 880/1969, de 8 de mayo y Orden de 28 de mayo de 1969, Este Ministerio, de conformidad con la propuesta elevada por el Tribunal designado por Orden de 8 de febrero de 1973 (Boletín Oficial del Estados de 6 de marzo), ha resuelto nombrar Catedrático de Derecho Mercantilo de la Facultad de Vialencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Vialencias al Profesor Agregado (A42EC223) de la misma asignatura en la Facultad de Derecho de la Universidad de Oviedo, don Luis Carlón Sánchez (número del Registro de Personal A01EC149, nacido el 20 de marzo de 1934), con los emolumentos que según liquidación reglamentaria le correspondan de acuerdo con la Ley 31/1965, de 4 de mayo, sobre retribuciones de los Funcionarios de la Administración Civil del Estado y demas disposiciones complementarias.

Lo digo a V. L. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. L. muchos años.

Madid, 23 de mayo de 1973.—P. D., el Director general de Universidades e Investigación.

Ilmo Sr. Director general de Universidades e Investigación.

Ilmo Sr. Director general de Universidades e Investigación.